



5-9203-

Medellín,

Señora
DIANA LIS MORENO ORTEGA
Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Norte
SENA, Antioquia

Asunto: Justificación Reservas
Presupuestales

Cordial saludo coordinadora Diana Lis:

Mediante el presente comunicado nos permitimos informar la constitución de reserva presupuestal de los siguientes contratos, suscritos por el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, así:

FALTA DE DISPONIBILIDAD DE PAC

COMPROMISO	N° DEL CTO	PROVEEDOR	VALOR	FUENTE	Radicado de pago
76225	CO1.PCCNTR.7541691	LUIS REINALDO RUIZ SARMIENTO	459.951	Nación	05-9-2025-069828 2029-02-595177 29-12-2025 4:50:39 PM
99925	CO1.PCCNTR.7558038	GRESY VILLALBA ALCOCER	919.902	Nación	05-9-2025-069711 2025-02-594071 29/12/2025 11:29:26 AM

Numero Documento	Dependencia	Rubro	Fuente	Saldo por Utilizar	Identificación	Nombre Razon Social	Numero Documento Soporte	Radicado de pago
198625	920344	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Propios	\$ 12.720.367,00	900405496	COMERCIALIZADORA LA GEMA S,A,S	CO1,PCCNTR,8373750	05-9-2025-068523 2025-02-584941 12/22/2025 1:25:31 PM
198625	920364	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	\$ 54.180.000,00	900405496	COMERCIALIZADORA LA GEMA S,A,S	CO1,PCCNTR,8373750	05-9-2025-068523 2025-02-584941 12/22/2025 1:25:31 PM

Regional Antioquia - Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
Dirección Diagonal 104 69-120, Medellín, - PBX 57 601 5461500



198625	920309	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Propios	\$ 60.111.884,00	900405496	COMERCIALIZADORA LA GEMA S,A,S	CO1,PCCNTR,8373750	05-9-2025-068523 2025-02-584941 12/22/2025 1:25:31 PM
198625	920310	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Propios	\$ 21.780.000,00	900405496	COMERCIALIZADORA LA GEMA S,A,S	CO1,PCCNTR,8373750	05-9-2025-068523 2025-02-584941 12/22/2025 1:25:31 PM
198625	920318	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Propios	\$ 225.907.479,00	900405496	COMERCIALIZADORA LA GEMA S,A,S	CO1,PCCNTR,8373750	05-9-2025-068523 2025-02-584941 12/22/2025 1:25:31 PM
213425	920327	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	Nación	\$ 159.977.906,84	901247723	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S,A,S	CO1,PCCNTR,8430185	05-9-2025-069482 2025-02-592191 12/26/2025 3:15:50 PM
222925	920345	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	\$ 35.079.304,00	800205914	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	OC 154775	
222925	920364	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	\$ 321.860.000,00	800205914	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	OC 154775	
222925	920334	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Propios	\$ 7.014.488,00	800205914	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	OC 154775	
222925	920318	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Propios	\$ 146.415.806,29	800205914	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	OC 154775	
223225	920327	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	Nación	\$ 26.946.360,83	900884103	VALIDACIONES Y METROLOGIA L&M S,A,S	CO1,PCCNTR,8551036	05-9-2025-068541 2025-02-584991 12/22/2025 1:57:28 PM
224325	920327	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	Nación	\$ 26.731.985,00	900218791	SOLUCIONES DE INGENIERIA PARA EL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA S,A,S	CO1,PCCNTR,8550258	05-9-2025-069529 2025-02-592390 12/26/2025 4:01:12 PM
237925	920327	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	Nación	\$ 496.320.278,16	8272894	OCAMPO BOTERO DANIEL ERNEY	CO1,PCCNTR,8609106	05-9-2025-068237 2025-02-582346 12/19/2025 3:20:21 PM
238725	920327	C-3603-1300-20-20305C-	Nación	\$ 124.380.000,00	900019737	VENEPLAST LTDA	OC 156358	05-9-2025-069875 2025-02-595666

Regional Antioquia - Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
Dirección Diagonal 104 69-120, Medellín, - PBX 57 601 5461500



		3603024-02					12/29/2025 8:06:35 PM
--	--	------------	--	--	--	--	--------------------------

Cada objeto para el pago se cumplió a entera satisfacción y los documentos fueron debidamente entregados a contabilidad, no obstante, por falta de PAC se hace necesario pasarlos a reserva con el fin de garantizar el pago de los servicios prestados.

Igualmente, de acuerdo con la circular 3-2024-000281 de 2024, durante el periodo de transición del 1 de enero de 2025 al 20 de enero de 2025, se generará los comprobantes de cuenta por pagar manual con el fin de garantizar el pago a los contratistas.

POR INCUMPLIMIENTO

Así mismo, se requiere constituir una reserva presupuestal del siguiente contratista por estar en curso proceso de presunto incumplimiento, hasta tanto se surta el proceso y se determine si hay Lugar o no a la imposición de sanciones.

ÍTEMS	COMPROMISO	FECHA RP	N° DEL CTO	PROVEEDOR	VALOR	FUENTE
1	83025	14/03/2025	CO1.PCCNTR.7638554	ALEJANDRO RODAS MUÑOZ	30,053.337	Propios
2	87625	09/04/2025	ORDEN DE COMPRA 144711	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049	\$ 352.401.505,18	Nación - Propios
3	218225	24/10/2025	CO1.PCCNTR.8454953	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	9,297.183,81	Propios
4	220625	05/11/2025	CO1.PCCNTR.8518392	COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S	\$ 45.803.576,00	Propios
5	291725	22/12/2025	CO1.PCCNTR.8701922	PROYECTOS E IMPERMEABILIZACIONES IMPRO S A S	\$ 58.528.545,00	Propios

POR NO AUTORIZACION DE PAGO DE HONORARIOS POR PARTE DEL SUPERVISOR

ÍTEMS	COMPROMISO	FECHA RP	N° DEL CTO	PROVEEDOR	VALOR	FUENTE
2	79125	06/03/2025	CO1.PCCNTR.7610834	WENDY JOHANA SANDOVAL ROJANO	3,546.673	Propios
3	81425	12/03/2025	CO1.PCCNTR.7638699	EDISON ANDRES PARRA GARCIA	3,546.673	Propios

POR REBOTE EN LA CUENTA

ÍTEMS	RESOLUCION	COMPROMISO	FECHA RP	Resolución	APRENDIZ	VALOR	FUENTE
1	11940 de 2025	281925	15/12/2025	11940	ISABEL PEREZ MUÑOZ	355.875	Propios
2	10805 de 2025	248125	14/11/2025	10805	LUISA MARIA QUINTERO RIOS	100.000	Propios

POR NO CARGUE DE FACTURA EN SIIF NACIÓN

Numero Documento	Dependencia	Rubro	Fuente	Saldo por Utilizar	Identificacion	Nombre Razon Social	Numero Documento Soporte	Observaciones
------------------	-------------	-------	--------	--------------------	----------------	---------------------	--------------------------	---------------

Regional Antioquia - Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
Dirección Diagonal 104 69-120, Medellín, - PBX 57 601 5461500



143425	920324	C-3699-1300-15-531058-3699011-02	Propios	\$ 16.687.388,06	901193747	H&M INFRAESTRUCTURA SAS	CO1,PCCNTR,8088140	ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO INMUEBLES 5_9203_304 Contratar el mantenimiento y reparación de la infraestructura física de las diferentes áreas del Centro para el Desarrollo del hábitat y la Construcción
143425	920324	C-3699-1300-15-531058-3699016-02	Propios	\$ 15.876.857,94	901193747	H&M INFRAESTRUCTURA SAS	CO1,PCCNTR,8088140	ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO INMUEBLES 5_9203_304 Contratar el mantenimiento y reparación de la infraestructura física de las diferentes áreas del Centro para el Desarrollo del hábitat y la Construcción

POR NO PRESENTACION DE DOCUMENTOS DE FACTURACIÓN

Numero Documento	Dependencia	Rubro	Fuente	Saldo por Utilizar	Nombre Razon Social	Numero Documento Soporte	Observaciones
238225	920368	C-3605-1300-3-40402A-3605007-02	Propios	\$ 20.188.428,00	ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA	CO1,PCCNTR,8581329	SERVICIOS PERSONALES: 5_9203_361 Prestar los servicios del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC para la reevaluación y el seguimiento de la acreditación (16-LAC-034) del Laboratorio de calibración de equipos topográficos LACET en la

Regional Antioquia - Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
Dirección Diagonal 104 69-120, Medellín, - PBX 57 601 5461500



La justificación para adelantar y solicitar la reserva presupuestal, esta soportada en la circular 3-2024-000281 de 2024, así mismo, se ampara en la Sentencia No. C-502 de 1993 de la Corte Constitucional, la cual reza que se constituye una reserva de caja cuando "(...) el servicio se haya prestado, que el bien o la obra se haya recibido, etc.; y que la obligación respectiva esté incluida en el Acuerdo Mensual de Gastos, es decir, la reserva de caja corresponde a una cuenta por pagar (...)”

A su vez la jurisprudencia del Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, expediente No. 13414 del 12 de agosto de 2014. Indica que las figuras de la fuerza mayor y el caso fortuito son causales de justificación del incumplimiento contractual, cuando impiden de manera absoluta la ejecución de las prestaciones a cargo de una de las partes y no cuando simplemente la dificultan, por cuanto como es bien sabido, a lo imposible nadie está obligado: por otra parte, debe tratarse de circunstancias sobrevivientes e imprevisibles, es decir que no existían al momento de celebrar el respectivo contrato: es así como el artículo 1° de la Ley 95 de 1890, estipula que: “Se llama fuerza mayor o caso fortuito, el imprevisto al que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los autos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.”. Además soportado En la Legislación Colombiana, art. 1 de la Ley 95/ 1890, y el Código Civil emplea indistintamente las expresiones Arts. 1604, 2, 1731 y ss. y arts. 1545 y 1561, para indicar la idea de "imposibilidad absoluta de cumplir una obligación", existen dos elementos que caracterizan la imposibilidad absoluta; imposibilidad en sí misma y ausencia de culpa en el deudor; el primer elemento es la imposibilidad y debe caracterizarse por un acontecimiento que sea irresistible e imprevisible, es decir que debe fundarse en la naturaleza del acontecimiento que nadie puede evitar, estos acontecimientos deben provenir de fuerzas irresistibles y no tener su fuente en la propia actividad a que se dedica el deudor; y el segundo elemento, del cual nos habla el artículo 1731 del C.C. al referirse a las obligaciones de cuerpo cierto, establece que si esta perece por culpa o durante la mora del deudor, la obligación de este subsiste, pero varía el objeto; el deudor es obligado al precio de la cosa y a indemnizar al acreedor, y el artículo 1604, nos dice que el deudor no es responsable de la fuerza mayor, "a menos que se haya constituido en mora o que el caso fortuito haya sobrevenido por su culpa".

Por lo anterior se solicita la constitución de la Reserva Presupuestal.

Cordialmente,

Firmado
digitalmente por
QUINTERO
CARDONA MARIA
ELICENIA
Fecha: 2025.12.31
15:44:43 -05'00'

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA

Subdirectora (E) Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

Regional Antioquia - Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
Dirección Diagonal 104 69-120, Medellín, - PBX 57 601 5461500


@SENAComunica
www.sena.edu.co